

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUAT-LUMIERE S.A. EQUALUSA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO 2020.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año 2020, en las oficinas ubicadas en la Cda. Semanas Seta No.980 Y. B, siendo las 11:30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EQUAT-LUMIERE S.A. EQUALUSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Ingeniera Blanca Elisabeth Flores Cordera, y, actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero Fernando Bernardo Salas Valdiviezo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintiseis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

- El señor **ING. FERNANDO BERNARDO SALAS VALDIVIEZO**, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y,
- El señor **CARLOS XAVIER FLORES CORDERO**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrita de la compañía **EQUAT-LUMIERE S.A. EQUALUSA S.A.** el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)** representada en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, atento de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del día, toma la palabra el señor Ingeniero Fernando Bernardo Salas Valdiviezo, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de los labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el Informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración del otro accionista, esto es, el Señor Carlos Xavier Flores Cordero al mismo que por la totalidad de votos que representa, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En el segundo punto de la agenda, la Presidenta de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

De inmediato, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondientes al año 2019, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, la Presidenta de la misma, somete a consideración del otro accionista, esto es, el Señor Carlos Xavier Flores Cordero al mismo que por la totalidad de votos que representa, resuelve aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de los mismos personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta lo que, por ser encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con la cual la Presidenta de la Junta lo declara concluido y lo levanta a las 13H00.

Guayaquil, mayo 20 del 2020


ING. FERNANDO SALAS VALDIVIEZO
ACCIONISTA


CARLOS XAVIER FLORES CORDERO
ACCIONISTA


ING. BLANCA ELISABETTH FLORES CORDERO
PRESIDENTA DE LA JUNTA


ING. FERNANDO SALAS VALDIVIEZO
SECRETARIO DE LA JUNTA